

Valparaíso, siete de Enero de mil novecientos noventa y siete.

Atendido el estado de la causa, no ha lugar.

Rodríguez

José Sáenz

Alcázar

Al

En Valparaíso, a siete de Enero
de mil novecientos noventa y siete notifiqué por el
estado la resolución de esta fecha y de fs. — y lo
remité carta certificada al Sr. Juan Luis Reyes Omeña

Al